



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

CREACIÓN DE UN GRUPO O MESA SOBRE LA RED FERROVIARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0142]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0142, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a creación de un Grupo o Mesa sobre la Red Ferroviaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0142]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los distintos modos de transporte público de Cantabria constituyen la garantía de movilidad cotidiana de miles de ciudadanas y ciudadanos, haciendo posible el desplazamiento a los centros de trabajo, estudios u ocio y permitiendo encuentros interpersonales sin necesidad de utilizar el vehículo privado.

Una red de transporte público fiable y de amplia cobertura permite los contactos empresariales y el abastecimiento de las necesidades básicas de las personas, lo cual es vital para garantizar tanto su bienestar como el progreso social y económico de Cantabria.

Sin embargo, la situación del transporte público en 2016 dista mucho de ser ideal en nuestra Comunidad. Alguno de los problemas que hacen de la nuestra redes de comunicaciones más precarias del estado son las siguientes:

**Obsolescencia de infraestructura:** la falta de solución o la aplicación de parches a los achaques que acumula la Red de Ancho Métrico (Antigua Feve) retrasa los tiempos de las circulaciones (hoy se tarda 10 minutos más entre Cabezón de la Sal y Santander que hace 10 años) y provoca con asiduidad la cancelación de servicios, como hemos visto recientemente en la línea estación de Bezana. Igualmente, la red ferroviaria y de transporte por carretera actual es incapaz de absorber, por falta de inversión, las necesidades de movilidad de las poblaciones periurbanas, situación que se ve agravada en la zona oriental, destacando el aislamiento de la tercera ciudad de Cantabria: Castro-Urdiales.

**Ausencia de Planificación del Transporte Público:** No existe una visión de futuro, de carácter estratégico, sobre un escenario-objetivo a alcanzar y las medidas a implementar para llegar al mismo: qué trazados requieren obras de rectificación, qué vías construir, cómo mejorar el transporte nocturno, las frecuencias o cómo garantizar la movilidad en los núcleos de población más pequeños.



Falta de personal en talleres y estaciones, que redundan en tiempos mayores de reparación de las unidades averiadas, además de una precaria atención al viajero, que dificulta los desplazamientos en especial a personas con discapacidad, mayores y turistas. Hay que señalar que esta situación se ve empeorada por la propia política de los operadores del sector, que están despidiendo trabajadores, precarizando así el servicio.

Ausencia de un Consorcio de Transportes. Es necesaria la creación de un Consorcio Autonómico de transporte que, siguiendo otros ejemplos de la Cornisa Cantábrica (Bizkaia, 1975; Asturias, 2002; Gipuzkoa, 2015), se fije el objetivo de integrar una visión única del transporte en Cantabria.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

. El Parlamento de Cantabria Insta al Gobierno de Cantabria a la creación de un Grupo/Mesa sobre la Red Ferroviaria de Cantabria, en el plazo máximo de 1 mes, a contar desde la aprobación de esta propuesta, que esté compuesta por representantes del Gobierno de Cantabria, representantes del Gobierno de España, todos los partidos políticos con representación en el Parlamento de Cantabria, Sindicatos con representación en los comités de empresa de Adif y de Renfe, Asociaciones y Plataformas de Usuarios, Plataformas de defensa de los servicios públicos y la Universidad de Cantabria.

Santander a 1 de Marzo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente Grupo Podemos Cantabria."